

**AVISO PÚBLICO - INVITACIÓN A REUNIÓN PÚBLICA
Y OPORTUNIDAD DE REVISIÓN Y COMENTARIOS PÚBLICOS
SOBRE EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO CONSOLIDADO DE
2023 (CAPER)**

ANTECEDENTES: Después del final de cada año del programa, la Ciudad de Merced debe presentar un Informe Anual Consolidado de Evaluación y Desempeño (CAPER) al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) que informe cómo y en qué medida se utilizaron los fondos federales hacia actividades que beneficiaran a personas de ingresos bajos y moderados. Además, antes de redactar el informe CAPER de este año, que describe las actividades realizadas durante el año programático 2023 que abarca del 1 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024 (PY2023), la Ciudad debe celebrar una reunión pública que brinde una oportunidad a todos los residentes para disponer información sobre estas actividades. Además, una vez completado el borrador del informe, la Ciudad debe ponerlo a disposición del público para revisión y comentarios por un mínimo de 15 días.

REUNIÓN PÚBLICA: la División de Vivienda de la Ciudad de Merced invita a las partes interesadas a asistir a una reunión pública el Lunes 26 de agosto de 2024, de 5:30 p. m. a 6:30 p. m., en el Salón Sam Pipes, 1er piso del Centro Cívico de Merced/ Ayuntamiento, 678 W. 18th Street, Merced. Los datos sobre las actividades financiadas por el año 2023 estarán disponibles para su revisión y es posible que esté disponible un borrador preliminar del Informe CAPER 2023. Los que lleguen tarde serán bienvenidos hasta la hora de finalización prevista.

REVISIÓN Y COMENTARIO PÚBLICO: El borrador del informe CAPER 2023 se publicará y estará disponible para revisión pública desde el Martes 27 de Agosto de 2024 hasta el Miércoles 11 de Septiembre de 2024 a las 5 p.m. PARA VER: 1) Internet: se publicará un enlace para ver/descargar el Informe Borrador en la página web de la División de Vivienda: www.cityofmerced.org/housing; 2) En persona: una copia impresa estará disponible en la División de Vivienda de la Ciudad de Merced, 678 W 18th Street (2do piso), Merced; y, 3) Solicite una copia por correo electrónico: llame al 209-385-6863 o envíe un correo electrónico a housing@cityofmerced.org con el asunto "CAPER". PARA COMENTAR: Envíe por correo o entregue personalmente los comentarios escritos a: CAPER Comment, City of Merced Housing Division, 2nd Floor City Hall, 678 W. 18th Street, Merced CA 95340, o envíe un correo electrónico a: housing@cityofmerced.org con el asunto "CAPER Comentario".

Se pueden poner a disposición traductores de español y hmong para ayudar con la lectura, el habla o la escritura. Para adaptaciones especiales, traducción al español o hmong, o más información, comuníquese con la División de Vivienda al (209) 385-6863 o envíe un correo electrónico a: housing@cityofmerced.org. Permite un aviso de cinco días para solicitudes de traducción o para personas con problemas de audición, para garantizar la provisión de estas adaptaciones y/o información.

La aprobación del Concejo Municipal del Borrador Final del CAPER 2023 está programada para la reunión del Concejo Municipal de Merced del 16 de Septiembre de 2024 (6:00 p.m.). No se requiere una audiencia pública para este proceso; sin embargo, los ciudadanos pueden asistir y/o enviar comentarios públicos sobre el tema de la agenda, según los procedimientos normales de participación ciudadana. Para agendas del Concejo Municipal, adaptaciones/traductores especiales e instrucciones para participar en reuniones, visite la

